

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código: PRGT-06
		Versión: 1.0
		Fecha de aprobación: 23/02/2018

<p>1. PROCEDIMIENTO: Copias de seguridad a bases de datos</p> <p>2. PROCESO: Tecnologías de información</p> <p>3. OBJETIVO: Establecer los pasos para hacer copias de respaldo de la base de datos de los aplicativos de la Entidad, y la restauración de la misma cuando ocurra una falla total del servidor o inconsistencias en el almacenamiento de datos; con el objetivo de asegurar la integridad de la información digital importante.</p> <p>4. RESPONSABLE: Ingeniero de Sistemas responsable del proceso Gestión TIC.</p> <p>5. MARCO LEGAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • ISO 9001:2015, • Ley 594 de 2000, • Ley 1437 de 2011. <p>6. FORMATOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • FOGT-15 Registro de Copias de Seguridad realizadas y almacenadas • FOGT-16 Formato Memorando entrega de copias de seguridad <p>7. DEFINICIONES:</p> <p>BASE DE DATOS: O banco de datos es un conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso.</p> <p>COPIA DE SEGURIDAD: Es la copia total o parcial de información importante del disco duro, CDs, bases de datos u otro medio de almacenamiento. Esta copia de respaldo debe ser guardada en algún otro sistema de almacenamiento masivo, como ser discos duros, CDs, DVDs o cintas magnéticas (DDS, Travan, AIT, SLR, DLT y VXA).</p>
--

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso y Funcesia	Coordinador de calidad	Responsable del proceso gestión TIC



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Código: PRGT-06

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
23/02/2018

Las copias de seguridad se utilizan para tener una o más copias de información considerada importante y así poder recuperarla en el caso de pérdida de la copia original.

DISCO DE ALMACENAMIENTO: Las unidades de almacenamiento de datos son dispositivos que, conectados a la computadora, permiten el almacenamiento de información (archivos). En general, hacen referencia a almacenamiento masivo, es decir, de grandes cantidades de datos.

Con "unidades de almacenamiento" también se puede hacer referencia a las unidades de medida informáticas como byte, megabyte, gigabyte.

Las unidades de almacenamiento pueden ser externas o internas a la computadora y conforman la llamada memoria secundaria del ordenador.

Las unidades de almacenamiento también pueden hacer referencia a las unidades lógicas de almacenamiento.

REVISIÓN: Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.

RUTA DE ALMACENAMIENTO Una ruta (en inglés path) es la forma de referenciar un archivo informático o directorio en un sistema de archivos de un sistema operativo determinado. Una ruta señala la localización exacta de un archivo o directorio mediante una cadena de caracteres concreta.

SERVIDOR DE COPIAS DE SEGURIDAD: Ordenador conectado a la red, cuya función es almacenar toda la información institucional de respaldo de los documentos electrónicos y bases de datos que se gestionan en las actividades cotidianas.

8. CONTENIDO

No	Actividad	Responsable	Registro
1	Realizar copias de seguridad de toda la información institucional importante y crítica, desde su computadora hacia el servidor de Copia de Seguridad orientados por la ruta de	Todos los administradores de los equipos de cómputo.	FOGT-15 Copias de seguridad

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso y Funcesia	Coordinador de calidad	Responsable del proceso gestión TIC



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS


Código: PRGT-06

Versión: 1.0

Fecha de aprobación:
23/02/2018

	almacenamiento definida por el administrador de la red.		realizadas y almacenadas
2	Verificar que las copias de seguridad enviadas diariamente por cada uno de los funcionarios, están siendo generadas correctamente por el servidor de Copias de Seguridad.	Ingeniero de Sistemas responsable del proceso Gestión TIC	Copia de seguridad en DVD
3	Realizar semanalmente copias de seguridad del servidor de backup a una unidad de disco duro externa, a través de conexión por puerto USB.		
4	Hacer mensualmente el quemado o grabado de dos copias (A y B) en el medio de almacenamiento DVD, de las copias de seguridad contenidas en el servidor de Copias de Seguridad		
5	Verificar que la información copiada en los DVD no presente errores y pueda ser leída correctamente		
6	Eliminar del servidor de copias de seguridad toda la información que ha sido grabada o quemada en DVD.		
7	Diligenciar el formato de registro de las copias realizadas y almacenadas		
8	Almacenar las copias de seguridad. Se debe archivar la copia "A" de DVD en la oficina de informática, y la copia "B"		

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso y Funcesia	Coordinador de calidad	Responsable del proceso gestión TIC

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Código: PRGT-06
		Versión: 1.0
		Fecha de aprobación: 23/02/2018

	de DVD se entrega a la Oficina de Acciones administrativas junto con un memorando, para su almacenamiento seguro.		entrega de copias de seguridad
9	Almacenar las copias de seguridad en un lugar seguro y con buenas condiciones ambientales.	Oficina de acciones administrativas	Copia de seguridad protegida

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Todos los procesos, Gestión TIC

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)	Descripción de cambios realizados
1.0	23/02/2018	Creación del documento

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso y Funcesia	Coordinador de calidad	Responsable del proceso gestión TIC